



ANUNCIO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE “URBANIZACIÓN DE LA CALLE JESÚS CEDRÉS MELIÁN”, EN EL TERMINO MUNICIPAL DE TEGUESTE

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Cabildo Insular de Tenerife.
- b) Área que tramita el expediente: Cooperación Municipal y Vivienda.
- c) Servicio: Administrativo de Cooperación Municipal y Vivienda.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.tenerife.es>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: contrato de obras.
- b) Descripción del objeto: El proyecto mide, define y valora las obras necesarias para urbanizar el tramo de la C/Jesús Cedrés Melián que transcurre entre la Calle del Pino y la Calle la Audiencia, en el centro del casco de Tegueste. Supone la dotación de los servicios necesarios para su urbanización, tales como abastecimiento de aguas, electricidad, alcantarillado y alumbrado público. En la actualidad el tramo es un camino de tierra, que no cuenta con redes de servicios y donde las acometidas a viviendas se realizan desde las calles transversales mediante una prolongación de conducciones de agua y luz.
- c) CPV: 45233252-0.
- d) Plazo de ejecución: 6 meses.

3. TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
- c) Criterios de adjudicación:

	puntos
1) Oferta Económica	60
2) Disminución del plazo de ejecución de las obras	20
3) Extensión período de garantía cláusula 43 de este pliego	20

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

- a) Presupuesto base de licitación: **393.728,49 euros**, excluido IGIC
- b) IGIC: tipo 0 %.
- c) Valor estimado del contrato: **452.787,76 euros**, equivale al presupuesto base de licitación más valoración estimada de las modificaciones previstas en la cláusula 38ª.
- d) Financiación: Cabildo Insular de Tenerife y Ayuntamiento de Tegueste.

5. GARANTIAS:

- a) Provisional: No se exige



- b) Definitiva: 5 % del importe de adjudicación (excluido IGIC)

6. OBTENCION DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Registro General del Cabildo (Plaza de España, nº 1, 38003 Santa Cruz de Tenerife. Teléfono: 901 501 901. Fax: 922 239 704) y Registros Auxiliares.
- b) Servicio Administrativo de Cooperación Municipal y Vivienda (c/ Alcalde Mandillo Tejera, 8, 4ª planta, 38007-Santa Cruz de Tenerife).
- c) Perfil del contratante: <http://www.tenerife.es>

7. REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

Los relativos a la solvencia económica y financiera y solvencia técnica señalados en la cláusula 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas Particulares, ó la acreditación de la siguiente Clasificación:

- **Grupo E - subgrupos 1 - categoría 3** (nueva tipología)
Grupo E - subgrupos 1 - categoría c (anterior tipología).

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: El VIGESIMOSÉPTIMO (27º) día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Documentación a presentar: la señalada en la cláusula 14ª del Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro General del Cabildo (Plaza de España, nº 1, 38003 Santa Cruz de Tenerife).

9. APERTURA DE OFERTAS:

Será pública y tendrá lugar en la sede de la Corporación Insular en el día y hora que se indique en el anuncio que se publique a estos efectos en el perfil del contratante.

10. GASTOS DE ANUNCIOS:

Son de cuenta del contratista todos los gastos derivados de la publicación de la licitación en los Boletines Oficiales correspondientes, así como en los periódicos de mayor difusión, hasta la cuantía máxima de 1.200 euros.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de septiembre de 2016

Aurelio Abreu Expósito

Vicepresidente 1º,

Consejero Insular de Cooperación Municipal y Vivienda